

RESOLUCIÓN DE 09 DE ENERO DE 2024 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE **1 PLAZA FIJA DE RESPONSABLE DE SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (ANÁLITICA DE DATOS) - OPE2023** PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

1º Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y vistas las presentadas, se procede a publicar la relación provisional de personas admitidas y excluidas de acuerdo con los requisitos especificados en las Bases de la Convocatoria.

2º Esta lista permanecerá expuesta en los tablones de anuncios de esta Autoridad Portuaria durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, a efectos de que se subsanen las diferentes causas de exclusión.

Finalizado dicho plazo se procederá a publicar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.
CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Véase lista anexa

María Esther Salazar Laplace
Presidenta del tribunal calificador



Personas Admitidas

Nº	Nº Registro Entrada	Documento Identidad
1.	E-GEN-2023/007068	43812777P
2.	E-GEN-2023/007136	78720299Q

Personas Excluidas

Nº	Nº Registro Entrada	Documento Identidad	Causas de Exclusión											
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1.	E-GEN-2023/006373	54112429F				*	*	*						*
2.	E-GEN-2023/006562	70866291W					*	*						*
3.	E-GEN-2023/006630	44702732R					*	*						*
4.	E-GEN-2023/007111	79075305V			*								*	
5.	E-GEN-2023/007187	78678882E						*			*			
6.	E-GEN-2023/007231	43790042C	*	*										

Causas de Exclusión

- A) Presenta solicitud fuera de plazo.
- B) No presenta DNI, NIE o pasaporte o está caducado.
- C) No presenta Justificante de ingreso de derechos de inscripción.
- D) No presenta Titulación académica requerida.
- E) No presenta Carnet de conducir.
- F) No presenta Certificado de puntos.
- G) No presenta Declaración jurada.
- H) No presenta Currículum Vitae (CV).



- I) No presenta Informe reciente de Vida Laboral.
- J) No presenta Modelo de Autobaremación de méritos, no está correctamente cumplimentado o no está firmado.
- K) No presenta Relación de Méritos Alegados.
- L) No presenta Documentación acreditativa de los méritos alegados.

María Esther Salazar Laplace
Presidenta del tribunal calificador

